



**COMUNICADO  
C-N° 004-2025 – UP/DA**

La Universidad Pedagógica dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestros, con el fin de realizar el proceso de Certificación y/o Titulación **COMUNICA**, a las y los participantes que hayan aprobado su Producto Académico de Transformación (PAT) Oferta académica II/2023; presentar en las diferentes oficinas de **UNEFCO** de su departamento la documentación requerida según el siguiente detalle:

<b>REQUISITOS FOLDER II</b>	
1	Cuatro (4) fotografías actuales, tamaño 4x4 cm, con fondo azul eléctrico, tomadas de frente, sin margen, con nombres y apellidos en el reverso en un sobre blanco.
2	Nota de solicitud de otorgación de Título/Certificado (dirigido a la Rectora o Rector de la Universidad) firmado por la o el interesado de acuerdo a formato disponible en la URL: <a href="https://www.upedagogica.edu.bo/">https://www.upedagogica.edu.bo/</a> opción trámites.
3	Formulario de inscripción al programa debidamente firmado disponible en los siguientes enlaces: <a href="https://bit.ly/reimpresiones-2023">https://bit.ly/reimpresiones-2023</a>
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (Vigente).
5	Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento (Vigente).
6	Registro Docente Administrativo (RDA) actualizado y debidamente firmado, donde conste el registro del: <ol style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional de Maestra o Maestro Normalista.</li> <li>Título Profesional de Licenciatura.</li> </ol> <p><b>Nota 1:</b> La o el participante que no haya obtenido algún Certificado/Título de postgrado de la Universidad Pedagógica deberá presentar por <b>única vez</b>, la Fotocopia Legalizada del Título Profesional de Licenciatura. * La fotocopia legalizada del Título tiene una vigencia de <b>dos (2) años</b>, para trámites dentro de la Universidad Pedagógica.</p>
7	Una (1) fotocopia simple del depósito bancario o pago por CPT, con sello de recepción Responsable de UNEFCO de su Departamento.

- Dos (2) CD's serigrafiados del PAT para **Diplomados**.
- Boleta de Depósito Bancario Original y dos (2) fotocopias simples.
- Folder II de acuerdo al siguiente Orden:

El depósito bancario o pago por CPT, debe estar con el nombre de la o el participante a la cuenta N° **1000024347614 Ministerio de Educación – Universidad Pedagógica - Valores**, del **Banco Unión S.A.**, según los siguientes montos:

**DIPLOMADOS: MONTO GLOBAL A CANCELAR**

- Bs. 360** (TRESCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS) para participantes que **NO** obtuvieron ningún Certificado/Título de postgrado, otorgado por la Universidad Pedagógica.
- Bs. 320** (TRESCIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS) para participantes que cuentan con algún Certificado/Título de postgrado otorgado por la Universidad Pedagógica, adjuntando la fotocopia simple de Postgrado emitido por la Universidad Pedagógica (En aplicación del Registro Único de Participantes – RUP).

La entrega de los mismos debe realizarse en oficinas UNEFCO de su departamento a partir de la fecha **hasta el 14 de febrero** de la presente gestión impostergablemente.

Sucre, enero 2025

